FONDO DE PASIVO SOCIAL
FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

La salud es de todos · Minsalud

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: ***GITGPE*** - ***202203100001514***
Fecha: **01-06-2022**

Bogotá, D.C, junio 1º. de 2022

PARA: OPERADORES HABILITADOS EN NÓMINA DE PENSIONADOS

ASUNTO: OPERADORES HABILITADOS PROCESO DE ASIGNACIÓN DE CÓDIGO DE DESCUENTO 2022

En desarrollo del proceso de asignación de código de descuento por nómina de pensionados para el periodo 2022 – 2023 contenido en la circular *GITGPE* - *202203100001214* del 05 de mayo de 2022, se efectuó la revision de la totalidad de la documentación aportada por los participantes y la verificación del cumplimiento de requisitos establecidos por la entidad.

A continuación, se presentan los operadores que han sido habilitados:

- BANCO CREDIFINANCIERA
- PATRIMONIO AUTÓNOMO EXCEL CREDIT 1
- COOPERATIVA MULTIACTIVA FILIALCOOP
- SOLUCIONES Y ASESORÍAS JURÍDICAS SOASE LTDA

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, realizará la asignación del código aplicable en nómina de pensionados y lo comunicará mediante correo electrónico a los representantes legales de cada operador.

Los operadores de libranza anteriormente descritos establecerán contacto en los correos electrónicos incorporaciones@dibanka.co. rlopez@dibanka.co, cco@dibanka.co con el fin de adelantar el trámite pertinente para la utilización de la plataforma tecnológica DiBanka, mediante la cual transitan las novedades de deducciones de pensionados.

Hasta una próxima oportunidad,

LUIS GABRIEL MARIN GARCIA
Firmado digitalmente por LUIS GABRIEL MARIN GARCIA

LUIS GABRIEL MARIN GARCIA
Subdirector de Prestaciones Sociales

Revisó: Paola Andrea Gaitán Guerra
Proyectó: Mónica Manrique Narváez

Av. Calle 19 Nº 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)
Tel.: 3817171 Ext 1900
Atención PQRSD de Salud, Línea de Atención 24/7, usuarios **fuera** de Bogotá: 01-8000-111322
Atención PQRSD de Salud, Línea de Atención 24 horas, usuarios **dentro** de Bogotá: 601 2088339
E-mail: correspondencia@fps.gov.co , notificacionesjudiciales@fps.gov.co
Pagina Web https://www.fps.gov.co/inicio